

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE LA SESION SEXAGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 22 de agosto del año 2023, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas, Clélia Toledo Bernal, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes y Angelica Rocio Melchor Vásquez en su carácter de integrantes y Diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 18 de agosto del año 2023, con la finalidad de llevar a cabo la sesión sexagésima segunda ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca;-----

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum
- 2.- Análisis de los Expedientes: 565 y 1160
- 3.- Integración y firma de los dictámenes 631y 633 relativos a los expedientes 565 y 1160
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de la Sesión

Primer Punto: Lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, pide a la Diputada Clelia Toledo Bernal, funja como Secretaría y procede al pase de lista; Para iniciar con los trabajos de la sesión de hoy. Se pasa al siguiente punto. -----

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Segundo punto: Se da cuenta de los Expedientes 565 y 1160 que se recibieron en la Comisión Permanente de Hacienda.

El expediente 565 de fecha 22 de febrero de 2022, se recibió en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el capítulo octavo y el segundo párrafo del artículo 58 de la Ley Estatal de Hacienda, con fecha 23 de febrero de 2022, en Sesión Ordinaria se turnó por la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios y con fecha 25 de febrero de 2022, fue recibido en esta Presidencia; así mismo con fecha 20 de julio del 2023 se solicitó opinión técnica al Centro De Estudios Económicos Y Finanzas Publicas y se obtuvo respuesta con fecha 17 de agosto del 2023 mediante el oficio LXV/CEEyFP/011/2023.

El expediente 1160 de fecha 26 de junio de 2023 se recibió en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, presentado por la Presidenta Municipal de Santo Domingo Zanatepec, Juchitán TANIA ISABEL ESCOBAR RIVERA, mediante la cual solicita una Reforma a la Ley de Ingresos Municipal del ejercicio fiscal 2023, con fecha 28 de junio de 2023, en Sesión Ordinaria se turnó por la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a esta Comisión Permanente y mediante oficio LXV/A.L/COM.PERM./2829/2023.

Por lo cual se procede al estudio por individualidad de los expedientes mencionados y se procede a la integración de los Dictámenes correspondiente

Tercero Punto: La Comisión Permanente de Hacienda declara lo siguiente;

Dictamen 631 referente al expediente 565 la Comisión Permanente de Hacienda considera que es improcedente que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca apruebe la reforma planteada en el expediente 565, por lo que solicita el archivo definitivo de acuerdo a los documentos que se solicitaron al Centro De Estudios Económicos Y Finanzas Públicas, por lo que agotada la discusión se procede a la firma del dictamen correspondiente

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Dictamen 633 referente al expediente 1160 la Comisión Permanente de Hacienda considera que es improcedente que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca apruebe la reforma planteada en el expediente 1160, por lo que solicita que se ordene el archivo definitivo del expediente 1160, por lo que agotada la discusión se procede a la firma del dictamen correspondiente.

Cuarto Punto: Asuntos Generales:

Se menciona que la Comisión Permanente de Hacienda seguirá trabajando para proceder a la Dictaminación de los expedientes que han sido turnados para su estudio.

Quinto Punto: En virtud de que ningún ciudadano Diputado o ciudadana Diputada hace uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día Clausura de la Sesión; en uso de la voz, el Presidente de esta Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda, siendo las 16:30 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. **CONSTE.** -----

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

POR LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE



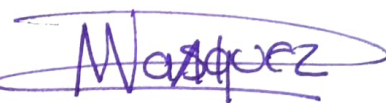
DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL
SECRETARIA



DIP. TANIA CABALLERO
NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE



DIP. ANGELICA ROCIO
MELCHOR VÁSQUEZ
INTEGRANTE

UNICO: Las presentes firmas corresponde al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 22 de agosto del año 2023, celebrado en la Sala de Juntas del primer Nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.